RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 098

FECHA: 27 JULIO DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
MATRIMONIO CIVIL	2023-00062-00	LEYDER MAURICIO PALTA BETANCOURT Y CLAUDIA PATRICIA PILLIMUE FERNÁNDEZ		26-07-2023	AUTO FIJA FECHA PARA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **VEINTISIETE (27) DE JULIO** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO